



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 10/2017

CONVOCATORIA BECAS ESCUELA NACIONAL BLUME MADRID Y LEÓN 2017/2018

El programa de becas de la Escuela Nacional Blume está dirigido a aquellos jugadores de nacionalidad Española que por su edad y potencial, la Real Federación Española de Golf estime que pueden llegar a ser grandes golfistas y futuro relevo de nuestras actuales figuras.

OBJETIVO: El objetivo del programa es proporcionar a los jugadores los recursos necesarios para que puedan desarrollar su juego y además cursar unos estudios que les permitan, en caso de no triunfar como profesionales de golf, afrontar su futuro con posibilidades de éxito.

REQUISITOS:

Podrán solicitar una de las becas de la Escuela Nacional Blume de MADRID aquellos jugadores/as que reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tengan nacionalidad Española.
2. Que estén dentro de las siguientes categorías:
 - **CADETE de 2º año:** Jugadores nacidos en el año 2001 (que vayan a matricularse en el curso escolar 2017/2018 en 1º de Bachillerato) en aplicación de la normativa del C.S.D
 - **BOY/GIRL:** Sólo jugadores nacidos en el año 2000
3. Que su hándicap no exceda de 2.5
4. Que tengan buen expediente académico.

Podrán solicitar una de las becas de la Escuela Nacional Blume de LEÓN aquellos jugadores/as que reúnan las siguientes condiciones:

1. Que tengan nacionalidad Española.
2. Que estén dentro de las siguientes categorías:
 - **CADETE de 1er año:** Jugadores nacidos en el año 2002 (que vayan a matricularse en el curso escolar 2017/2018 en 4º de la E.S.O)
 - **CADETE de 2º año:** Jugadores nacidos en el año 2001 (que vayan a matricularse en el curso escolar 2017/2018 en 1º de Bachillerato)
 - **BOY/GIRL:** Sólo jugadores nacidos en el año 2000
3. Que su hándicap no exceda de 2.5
4. Que tengan buen expediente académico.

PROCESO DE SELECCIÓN: Los jugadores/as que deseen optar a una de las becas de la Escuela Nacional Blume deberán **solicitarlo a través de su Federación Autonómica** y será esta quien envíe por escrito a la RFEG sus jugadores propuestos, adjuntando la siguiente documentación antes del **31 de marzo a las 14:00h:**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

1. Hoja de solicitud adjunta.
2. Currículum deportivo: indicando los principales Campeonatos Nacionales e Internacionales disputados y el puesto de clasificación.
3. Expediente académico del año 2015/2016 y notas del curso actual 2016/2017.

Una vez recibidas las solicitudes debidamente cumplimentadas, éstas serán estudiadas por un equipo de evaluación de la RFEG y se realizará una preselección inicial de candidatos (no siendo necesariamente un factor determinante el puesto que ocupen en el ranking Nacional).

A los candidatos preseleccionados se les citará en la RFEG para realizar una serie de pruebas (técnicas, físicas y psicológicas) así como una entrevista personal y en base a los resultados de dichas pruebas la RFEG presentará al Consejo Superior de Deportes la relación de jugadores para quienes se solicitará una beca en la Escuela Nacional Blume y será éste quien finalmente decida sobre su concesión.

CONTENIDO:

El programa de becas de la Escuela Nacional Blume es un programa subvencionado de forma conjunta por el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Golf y las FFAA que en el caso de su sede en Madrid incluye:

- **Formación Académica:** Se impartirá en el I.E.S. Ortega y Gasset
- **Formación Deportiva:** Se llevará a cabo en las Instalaciones Deportivas del C.S.D. (preparación física) y en el Centro Nacional de Golf de la R.F.E.G.
- **Actividades Formativas complementarias:** Cada mes se planificará una actividad en colaboración con distintos sectores relacionados con el mundo del golf que completará la formación de los becados.
- **Alojamiento y manutención:** Los becados se alojarán en la residencia Joaquín Blume del C.S.D.
- **Asistencia Médica:** En el Centro de Medicina Deportiva del C.S.D.

Y en el caso de su sede en León incluye:

- **Formación Académica:** Se impartirá en el Colegio Leonés
- **Formación Deportiva:** Se llevará a cabo en las Instalaciones Deportivas del Centro de Alto Rendimiento de León y en el Club de Golf de León
- **Actividades Formativas complementarias:** Cada mes se planificará una actividad en colaboración con distintos sectores relacionados con el mundo del golf que completará la formación de los becados.
- **Alojamiento y manutención:** Los becados se alojarán en la residencia del colegio Leonés
- **Asistencia Médica:** Servicios médicos del Centro de Alto Rendimiento de León

GASTOS:

La beca de la ENB engloba los gastos de manutención y alojamiento a lo largo del curso así como los gastos deportivos donde se incluyen la inscripción y viaje a los campeonatos, los profesionales técnicos, el uso de las instalaciones deportivas, el uniforme deportivo....etc.

La beca de la ENB no incluye los gastos derivados de los viajes personales de fin de semana, ni del material deportivo necesario (palos de golf, medidores láser...etc) ni el material escolar.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

DURACIÓN DE LA BECA: La duración de la beca es de 1 año académico y podrá prorrogarse en base a la valoración positiva y satisfactoria del rendimiento académico y deportivo del becado así como su actitud y compromiso con el programa durante dicho periodo.

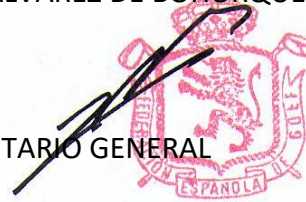
La RFEG se reserva el derecho de rescindir la beca en cualquier momento.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: La RFEG exige un compromiso de permanencia del becado durante el tiempo de duración de la beca. De este modo, la decisión unilateral por parte del becado de no continuar en la Escuela Nacional Blume supondrá la devolución, por parte del becado, de la parte proporcional del gasto ocasionado a la RFEG por el tiempo de permanencia transcurrido.

La solicitud de la beca en el programa de la Escuela Nacional Blume deberá remitirse a la RFEG a través de la Federación Autónoma del jugador interesado.

En Madrid, 28 de febrero de 2017
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

SECRETARIO GENERAL





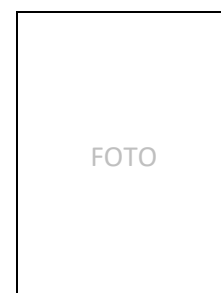
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

HOJA DE SOLICITUD

BECAS ESCUELA NACIONAL DE GOLF AMATEUR

NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO	
D.N.I	
TELÉFONO MÓVIL	
CORREO ELECTRONICO	



NOMBRE Y APELLIDOS PADRE			
NOMBRE Y APELLIDOS MADRE			
D.N.I PADRE		MÓVIL PADRE	
D.N.I MADRE		MÓVIL MADRE	
CORREO ELECTRÓNICO PADRE			
CORREO ELECTRÓNICO MADRE			

Nº LICENCIA FEDERADO			
CLUB			
FED. TERRITORIAL			
HÁNDICAP			
PREFERENCIA	ENB MADRID		ENB LEÓN
DATOS ACADÉMICOS			
ESTUDIOS EN CURSO			
COLEGIO			

TALLAS Y MATERIAL DEPORTIVO	
POLO (Lacoste)	
JERSEY	
CHALECO	
PANTALÓN	
BERMUDA	
ZAPATOS (Footjoy)	
GUANTE (FootJoy)	

INFORME ALERGIAS / ENFERMEDADES	
ALERGIAS / ENFERMEDADES	
MEDICACIÓN HABITUAL :	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Enviar esta hoja de inscripción junto con la documentación referida a la siguiente dirección de correo electrónico a la atención de:

Laura Moreno Pérez

Coordinadora Escuela Nacional Blume

@: laura.moreno@rfegolf.es

También puede enviarse por fax o por correo postal:

Real Federación Española de Golf
c/ Arroyo del Monte 5,
28049 Madrid
Fax: 91 556 32 90

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF con domicilio social en calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Con el fin de concurrir a esta convocatoria, usted otorga su consentimiento para que la RFEG pueda comunicar sus datos personales al Consejo Superior de Deportes, al Club de golf –Prosacyr-Ocio de León y al Centro Nacional de Golf de la RFEG, con la finalidad de tramitar y gestionar la beca. Esta comunicación de datos es necesaria para el desarrollo de la citada beca y, por tanto, en caso de oponerse a dicha comunicación, no podrá beneficiarse de la misma. Usted otorga su consentimiento expreso para que se publiquen en la web de la RFEG; www.rfegolf.es fotografías y/o videos de los cursos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la RFEG, c/ Arroyo del Monte, 5. 28049 Madrid.

Cierre de Inscripción: A las 14:00hrs del 31 de marzo de 2017